



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	New Credit S.A.S.
Demandado	Silva Elena Mendoza Algarín
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00788 -00
Asunto	Incorpora sin trámite

Se incorpora **sin trámite** alguno memorial mediante el cual se solicita reconocer cesión de crédito realizada entre la parte demandante y Covinoc S.A.S. Lo anterior, toda vez que la demanda de la referencia fue retirada el 31 de octubre de 2018.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ea7f0a48882b1325db2a5109f8a5c6a8dfe3161e2cb2b0b120e5cd53ad12049**

Documento generado en 28/03/2022 01:40:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>